

Solicitud d	le Adhesión al	Debito en Cu	enta		
O Adhesión	O Modificación O	Baja (*)	Lugar y Fecha:_		
Apellido/s y n					
-				└── Versión: Origi	nal O Otra O Nº
Cliente Nº L					
Banco:			 	_	
Sucursal:				_	
Tipo de Cuenta	a: CA O CC O	СВО			6/75
Numero de Cu			1 1 1 1 1		
Convenio Nº	Servicio Nº	En	npresa	CUIT N°	Código de Adhesión
REPORTES ONLINE		CAJA FORENSE	E DE LA PAMPA	30-58692097-5	

O Adhesión O Modificación (*)

Por la presente solicito la adhesión al sistema de debito automático en cuenta del pago del servicio prestado por la Empresa detallado precedentemente en la presente Solicitud.

En tal sentido, autorizo expresamente al Banco Hipotecario S.A. (en adelante el "Banco") a debitar de la cuenta de mi titularidad indicada en el encabezamiento de la presente (en adelante la "Cuenta") el importe correspondiente de las facturas emitidas con motivo de la contratación del servicio descripto precedentemente que la Empresa mensualmente les indicara.

La presente autorización continuará vigente hasta tanto medie comunicación fehaciente de mi parte para revocarla.

Asimismo, me comprometo en este acto a adoptar las previsiones necesarias para tener saldo disponible en mi Cuenta.

El Banco se reserva el derecho de rechazar el débito de la facturación del servicio por no tener fondos disponibles en mi Cuenta, haciéndome responsable de los importes en concepto de mora y de todo otro cargo que la Empresa pudiera facturar por falta de pago en término.

Para el caso que el Banco decidiera autorizar los débitos no existiendo fondos suficientes en mi Cuenta, quedaré obligado al pago del saldo deudor que se origine, mas sus intereses compensatorios en el plazo que me fuera reclamado, y ante mi incumplimiento será de aplicación la normativa legal vigente para la cuenta corriente bancaria las que declaro conocer y fueron aceptadas por mí en el momento de la apertura de la Cuenta.

El servicio de débito automático objeto de la presente Solicitud podrá ser dejado sin efecto por cualquiera de las siguientes circunstancias:

- 1) Por decisión propia del suscripto, mediante notificación fehaciente por escrito al Banco con treinta (30) días de anticipación
- 2) Por desvinculación del suscripto como cliente del Banco
- 3) Por cierre de la Cuenta por cualquier motivo que fuera
- 4) En caso que quedara sin efecto el convenio suscripto entre la Empresa y el Banco por cualquier motivo y/o causa que fuere, mediando previa notificación por escrito al suscripto con treinta (30) días de anticipación, sin que ello genere derecho a reclamo y/o indemnización alguna a mi favor.
- 5) Por decisión del Banco, sin necesidad de expresar causa alguna, mediando previa notificación por escrito al suscripto con treinta (30) días de anticipación, sin que ello genere derecho a reclamo y/o indemnización alguna a mi favor.

Reconozco y acepto en este acto que los importes a debitar de mi Cuenta tienen como causa exclusiva la relación contractual existente entre la Empresa y el subscripto, liberando al Banco de cualquier responsabilidad por débitos efectuados en caso de errores en la facturación y/o servicios no prestados efectivamente por parte de la Empresa.

Declaro y acepto de conformidad en este acto que según la vinculación existente con la Empresa tengo pleno conocimiento del importe a ser debitado por el Banco con una antelación mayor a cinco (5) días hábiles bancarios, respecto a la fecha fijada para imputación del débito.

Declaro conocer que en cualquier momento durante el plazo de vigencia del presente servicio de débito automático, tendré la opción de solicitar la suspensión del mismo (STOP DEBIT) siempre que la instrucción ya esté ingresada por la Empresa, con una antelación mínima de 72 (setenta y dos) horas hábiles bancarias a la fecha que deba producirse el respectivo débito. Esta suspensión sólo tendrá validez para el pago de la deuda exigible que corresponda a ese vencimiento de la factura que se suspende. El sistema recobrará su vigencia para el débito del total de deuda exigible al mes siguiente, considerando que la factura emitida para ese vencimiento, no se encuentra habilitada para su pago por otro medio. Asimismo, declaro conocer que cuento con la alternativa de revertir débitos por el total de cada operación, dentro de los treinta (30) días corridos contados desde la fecha del débito. La devolución será efectuada dentro del las setenta y dos (72) horas hábiles siguientes a la fecha en que el Banco reciba mi instrucción, siempre que la Empresa originante del débito no se oponga a la reversión por haber hecho efectiva la diferencia de facturación en forma directa y el importe no supere la suma de \$ 750 o lo que determine oportunamente el BCRA. En caso de importes superiores el plazo se extiende a 96 hs. hábiles.

O Baja (*)

Comunico e instruyo en este acto al Banco Hipotecario SA mi decisión de desistir del servicio de débito automático y/o directo de la Cuenta de mí titularidad indicada en el encabezamiento de la presente Solicitud para el pago de la/s factura/s emitidas por la Empresa correspondiente al servicio identificado en el encabezamiento de la presente.

Me notifico en este acto y acepto de plena conformidad que hasta tanto el Banco y la/s Empresa/s no adopten todos los recaudos para hacer efectiva mi decisión, seguirán vigentes las actuales condiciones del servicio. En tal sentido me comprometo a mantener saldo suficiente en la Cuenta para atender el pago de la/s factura/s, correspondiente a próximos vencimientos, que obren en mi poder conteniendo impresa la leyenda indicativa de que serán debitados de la Cuenta por el Banco.

		
Firma Titular	Aclaración	D.N.I. No.

IMPORTANTE! - REPORTES ONLINE
Completes comes electrónics com envior CLAVE.
Completar correo electrónico para enviar CLAVE: